



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N. ° 2018-00691-00

Se incorpora al expediente el memorial allegado por el apoderado del demandado, en el cual informa su correo electrónico y el del demandado y los testigos, advirtiéndole que será tenido en cuenta para el envío del link para la realización de la audiencia virtual que se celebrará el 12 de agosto de 2021.

En tal sentido, se advierte que se envió el respectivo link a los siguientes correos electrónicos:

- Jhon Fredy Villegas Piedrahita (apoderado demandado): jhonvillegasabogado@gmail.com.
- Jesús Antonio Villegas Restrepo (demandado): yomyvi@hotmail.com.
- José de Jesús Mejía Hernández (testigo): jm1964@gmail.com.
- Luz Mery Piedrahita de Villegas (testigo): yomyvi@hotmail.com.
- Yomaira Lucía Villegas (testigo): yomyvi@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 137
fijado hoy **12 DE AGOSTO DE 2021**

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **568376560501e3a673f00b34a77e3c3ce4013cdcb8e9776bb282ef40ff97fb0b**
Documento generado en 11/08/2021 11:22:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>